



GOBIERNO MUNICIPAL

Acta N° 44: en la ciudad de Montevideo, el 1° día de junio 2016, y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Gustavo Romero Suplente, Carlos Bereau suplente y Susana Rodríguez suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio Llugdar titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N° 43

Previos

Informe referente a cantidad de propuestas recibidas por Centros Comunales Zonales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

El Concejal Suplente Gustavo Romero, propone que los Equipos de Planificación Zonal (EPZ) estén integrados también por Concejales Municipales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar la propuesta.

Los Concejales que asistirán a cada EPZ serán:

EPZ N°3 – Carlos Curbelo

EPZ N° 15 – Susana Rodríguez e Ignacio Doval

EPZ N° 16 – Gustavo Romero y Carlos Bereau

Se plantea como estará conformado el (EPM) Equipo de Planificación Municipal:

- Alcalde Rodrigo Arcamone
- Concejala Miriam Rodríguez
- Concejala Alejandra Britos
- Director Coordinador Marcos Alfonso
- Asistente Social Celmira Bentura
- Un Arquitecto de cada Centro Comunal Zonal, que no participe de los EPZ

Compra Directa 313788/1 N° Obra 4582 Arbolado

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría con voto en contra del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar: aprobar el gasto para realizar la compra.

Temas a tratar

Propuesta de intervención patrimonial/DIPA 2015 “Casa Quinta del Gobernador de Viana”.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, pase a la Comisión de Desarrollo Territorial y Hábitat.-

Propuesta “Llamale H 2016”. 5 K por la diversidad en la zona del Prado a realizarse sábado 24 de setiembre de 2016.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.



Información Rotarios Aires Puros.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

División Tecnología de la Información informa que el Alcalde Rodrigo Arcamone, los Concejales Miriam Rodríguez, Jorge Cabrera y Susana Rodríguez necesitan realizar la renovación de la Cédula de Identidad electrónica, para la implementación del Sistema de Expediente Electrónico.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Agradecimiento de vecinos de Juan Paullier N° 2610 – Reclamo N° 43593815 – por la celeridad y corrección con que fue tenido en cuenta dicho reclamo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Junta Departamental de Montevideo informa sobre Resolución N° 12.643 de 26 de mayo del corriente, referente a renuncia de la Señora Adriana Rojas, suplente de edil por el Frente Amplio, debido a que fue convocada a ocupar el cargo de responsable del área de la Unidad de Gestión y Proyectos de la División de Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación de la Intendencia de Montevideo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Informe de la Técnica en Administración Florencia Parula, referente a Presupuesto de Inversiones.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Cumplimiento de Objetivos y Metas Ejercicio 2015.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Informe de la Jefa de Coordinación del Sector Operativo Laura Vinagre, referente a Ejecución contrato vial para pavimentación asfáltica.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza a realizar las Obras de la calle Juan Paullier y el estacionamiento en espacio público Las Duranas, de ser necesario se destinará mas fondo para que se haga efectiva la culminación de las mismas.

Oficina de Rehabilitación Capurro y Arroyo Seco, convoca a inscripciones para los préstamos que ofrecen, que se recibirán en el Centro Comunal Zonal N° 16 desde el 20 de junio al 1 de julio. A partir del 30 de mayo comienza difusión.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se solicita que el Sector de Comunicaciones realice la correspondiente difusión.-

Protocolo de actuaciones del Gobierno Municipal.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se solicita el envío del protocolo vía correo electrónico a los Concejales.-

Proyecto de Ley impulsado por la Diputada Susana Andrade, tendiente a promover la investigación científica en el territorio denominado “Caserío de los negros”, como promover la creación de un Memorial Africano de dicho lugar.



GOBIERNO MUNICIPAL

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza formar parte de la Comisión.

Agradecimiento del Coordinador general “Todos x Dolores – Todos x Uruguay” por la colaboración.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se solicita enviar nota a los funcionarios trasladando el agradecimiento.

FIU – Festival de Intervenciones Urbanas Montevideo “Cultura en Primavera” del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2016.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Gestor Cultural solicitando mayor información, luego continuar curso a la Comisión de Cultura de este Municipio.

Compras menores a \$ 30.000

313251 – Foco caminero automóvil - \$ 6.100 – MC

313784 – Cinta Pare - \$ 5.880 – CCZ N° 3

314153 – Suministro de repuestos - \$ 2.345 – CCZ N° 16

313953 – Reparación de caja acústica - \$ 7.908 – MC

313954 – Servicio de mantenimiento de garantía SIM 2444 - \$ 14.246 – MC

313955 – Servicio de mantenimiento de garantía SIM 2478 - \$ 13.012 – MC

313941 – Riel para cortina - \$ 8.174 – CCZ N° 3

313936 – Pintura antihongos exteriores - \$ 5.040 – CCZ N° 3

314211 – Reparación de equipo de aire acondicionado - \$ 2.980 – CCZ N°15

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

Compras mayores a \$ 30.000

313836 – Arrendamiento anual baños químicos - \$ 52.704 – MC

314154 – Toner – \$ 36.576 – MC

Obra

4536 – Impermeabilización – \$ 64.185,8 – CCZ N° 3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

Expedientes

0013-001938-16 – Pliego particular de condiciones que regirá en el llamado a licitación abreviada, para la contratación de los trabajos de arboricultura necesarios para mantenimiento del arbolado público del Municipio C.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Ingeniero Agrónomo Rodolfo Falkenstein, solicitando nuevo informe realizando las correcciones necesarias y evalúe las ofertas para considerar, si es viable solicitar una mejora de precios a TAYM S.A.

Siendo las 19:10 horas, se retira el Concejal Jorge Cabrera

0013-002245-16 – Nota presentada por Partido de la Concertación referente a



contenedores ubicados en Av. Dr. Luis A. De Herrera esquinas Ramón Márquez y Carabela esquina Bvar. Artigas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de lo informado por División Limpieza. Archívese.-

Siendo las 19:25, se retira la Concejala Suplente Susana Rodríguez

4112-014467-13 – Av. San Martín N° 2880/2866 Venta, reparación y depósito de bombas de agua.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: de conformidad a la propuesta presentada por el Arq. Claudio Gorriarán y el Director de Hidroservice S.R.L. Sr. Mario Bellizzi, e incluyendo el mantenimiento del Espacio Público, barrido y cambio de bolsas de residuos en forma periódica (dos veces por semana) y el repintado de lo realizado, en forma anual, mientras dure la habilitación. Pase a la Arquitecta Cecilia Fernández, para que se expida al respecto, cumplido vuelva.

1009-003357-15 – Copia del expediente 1001-037881-15, pedido de informes del Edil Marcos Laens referente a bienes inmuebles propiedad de la mi.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto los informes presentados, remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.-

0013-003469-16 – Solicitud de camión de leña para la estufa principal del edificio de la “Casa de la Cultura”.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la entrega de leña. Pase al Sector Operativo solicitando coordine con Áreas Verdes en envío.

3240-004697-16 – Solicitud de corte de calle Porongos desde Juan J. De Amezaga hasta Libres. Encuentro Fútbol calle 17 y 24 de junio de 2016.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el corte de calle solicitado. Pase al Área Administrativa, quien gestionará el expediente para la División Tránsito.-

3370-005103-12 – Solicitud de tramitación para la dotación de bomberitos en Centro de Desarrollo Turístico y Económico del Municipio C.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasa para próxima sesión.-

3380-009406-12 – Solicitud de traslado Feria Vecinal, ubicada en Enrique Martínez desde Zapican hasta Arroyo Grande y su periferia por Guaycurú, Sitio Grande y Abayuba.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasa para próxima sesión.-

3240-003447-16 – Incidente con la funcionaria Ariadna Elizalde C.I. 4.345.176 en los días 12/04 y 15/04/2016.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasa para próxima sesión.-

3220-010507-03 – Ocupación de espacio público ubicado la franja paralela a la vía de la nueva terminal de trenes entre General Freire y Colombia.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasa para próxima sesión.-



Resoluciones

- 130/16/0113** – Multa por falta de mantenimiento en vereda Dr. Juan Campisteguy N° 2976 (padrón 84275), responsabilidad del seór Juan A. Capozzolo C.I. 1.638.984-4
- 131/16/0113** – Multa por incumplimiento del pliego de condiciones de la L7A 295950/1, Obra 4064 por parte de la empresa BIMSA S.A Rut 210220630011
- 132/16/0113** – Multa al titular de la propiedad sita en Bvar Gral. Artigas N° 4073 señora Mercedes González Karlen C. I. 605.008-9, por humedades.
- 133/16/0113** – Gasto de referencia N° 191249 a favor del Sr. Sergio Eduardo Donaldío Duarte, observado por Art. 13 del TOCAF por la suma de \$ 23.180.-
- 134/16/0113** – Gasto de referencia N° 191420 a favor del Sr. Damián Bagini, observado por Art. 13 del TOCAF
- 135/16/0113** – Modificativa de la Resolución 112/16/0113, referente a la dirección de la empresa NOBLELUX SA
- 136/16/0113**- Multa relacionadas con el funcionamiento sin habilitación del establecimiento destinado a fábrica de calzados en Av. Gral. Flores N° 2478/82
- 137/16/0113** – Modificativa de Resolución 8/16/0113 referente a error padecido en el motivo de la aplicación de la sanción
- 138/16/0113** – Multa por falta de habilitaciones del establecimiento destinado a depósito y venta de artículos de ferretería, sito en la calle Porongos N° 2620, propiedad de la firma PANAMAR S.C.I. S.A Rut 210206520018
- 139/16/0113** – Multa por falta de habilitación del establecimiento destinado a panadería, sito en Uruguayana N° 3379, propiedad de la firma NUEVA IBÉRICA S.R.L. Rut 210245370013
- 140/16/0113** – Multa por poda a ornato público sin autorización, correspondiente a la finca en Cnel. Justo aréchaga N° 3432 Sr. Patricia Velázquez C.I. 4.316.423-3
- 141/16/0113** – Multa por daños ocasionados a ejemplar del ornato publico en calle JJ. Amézaga N° 2158 bis, por empresa ESTIVAL S.A.
- 142/16/0113** – Revocación de la Resolución 489/15/0113 de fecha 16 de diciembre de 2015 a la firma LUIS PASTOR S.R.L. Sito en Bvar. Gral. Artigas N° 2371
- 143/16/0113** – Multa por carecer de habilitaciones el establecimiento destinado a metalúrgica, sito en Porongos N° 2623, propiedad de la firma PANAMAR S.C.I. S.A. Rut 210206520018
- 144/16/0113** – Multa por poda indebida a ejemplar del ornato público, Sr. Daniel Lorenzi C.I.4.494.253-7 finca sita en Av. Gral. San Martín N° 3299
- 145/16/0113** – Funcionario Alejandro Parada C.I. 4.345.186-4 pase a cumplir funciones en el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, quien se desempeñaba en el Servicio Centro Comunal Zonal N° 16
- 146/16/0113** – Ampliación de un 50% la Licitación Abreviada N° 295950/1 adjudicada a la firma BIMSA S.A. Para continuar con la “Limpieza y Mantenimiento de Bocas de Tormenta” por un monto total de \$ 2:073.390

Siendo las 19:50 horas, se da por concluida la sesión.-